

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Castillo de Locubín

Localidad: Castillo de Locubín

Nombre del Archivo: Municipal de Castillo de Locubin

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1870-2009

Observaciones a las fechas: DEBIDO A QUE ESTE FONDO NO ESTA ORGANIZADO, LA FECHA MÁS ANTIGUA LA HEMOS RECOGIDO DE UN LIBRO DE ACTAS QUE CUSTODIA EL SECRETARIO EN SU DESPACHO

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

VOLUMEN: 138,76 M/L.SOPORTE: PAPEL. (Unidades: 765. Metros lineales: 84,2)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN.

Historia institucional o biografía

DURANTE LA EPOCA DE CONQUISTAS DE FERNANDO III LA POBLACION PASO EN VARIAS OCASIONES DE MANOS NAZARIES A CASTELLANAS DE FORMA ALTERNATIVA. EN ESTE PERIODO LLEGO A FORMAR PARTE DE LAS POSESIONES DE LA ORDEN DE CALATRAVA. FINALMENTE EN 1341 ALFONSO XI CONQUISTA CASTILLO DE LOCUBIN Y EN 1345 EL REY DONA EL PUEBLO Y SU CASTILLO A ALCALA LA REAL EN MERCED DE SUS SERVICIOS. CASTILLO DE LOCUBIN PERTENECIO A LA JURISDICCION Y SEÑORIO DE ALCALA LA REAL HASTA 1833, CUANDO FUE IMPLANTADO EL REGIMEN LIBERAL EN ESPAÑA.

Historia archivística

NO HAY CONSTANCIA DE QUE EL AYUNTAMIENTO HAYA CAMBIADO DE EDIFICIO, POR LO QUE SE PRESUPONE QUE LA DOCUMENTACION NO HA SUFRIDO TRASLADOS. EL AYUNTAMIENTO FIRMO UN CONVENIO CON LA DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN, POR EL CUAL SE ASIGNO UNA BECARIA, PARA REALIZAR TAREAS DE ORGANIZACION Y DESCRIPCION DURANTE SEIS MESES. CLASIFICO LOS DOCUMENTOS MAS RECIENTES ASIGNANDOLES UN DIGITO DEL CUADRO DE CLASIFICACION ORGANICO-FUNCIONAL EN LA CAJA. NO CONSTAN INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION QUE REFLEJEN ESTA LABOR.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

ARCO MOYA, Juan del, ¿La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas?, Boletín de Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 173, 1999. p. 225-249.

ÁLVAREZ DE MORALES Y RUIZ, Rafael, Con un castillo en su nombre: historia de Castillo de Locubín, Castillo de Locubín, Ayuntamiento, 1992.

CASTILLO CASTILLO, Concepción, Historia de Castillo de Locubín, Granada, Caja de Ahorros (obra cultural), 1973.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACION GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTION, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCION Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY.

Valoración y Selección: NO HAY.

Eliminación: NO HAY.

Nuevos ingresos

NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS.

Clasificación. Ordenación

HAY DOCUMENTACION QUE TIENE ASIGNADA EN LA CAJA UN DIGITO CORRESPONDIENTE A UN CUADRO DE CLASIFICACION ORGANICO-FUNCIONAL, PERO NO CONSERVAN EL INVENTARIO REALIZADO POR ANA Mª IZQUIERDO OLMO. LA DOCUMENTACION MAS ANTIGUA ESTA ATADA EN PAQUETES SIN CLASIFICAR. LA DOCUMENTACIÓN MÁS RECIENTE NO SIGUE NINGÚN CRITERIO DE ORGANIZACIÓN Y LAS CAJAS SE COLOCAN EN ESTANTERÍAS ATENDIENDO AL DEPARTAMENTO DE PROCEDENCIA.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO

AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura: HUMANISTICA

Características físicas y requisitos técnicos

ESTADO DE LA DOCUMENTACION: BUENO. LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ METIDA EN CAJAS EN SU MAYORÍA Y COLOCADA EN ESTANTERÍAS METÁLICAS, DOS DE ELLAS AL TENER MUCHO FONDO ALBERGAN DOS CAJAS. EL SECRETARIO CUSTODIA UNOS 40 LIBROS DE ACTAS EN SU DESPACHO.

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL. FONDO DE LA ORDEN DE CALATRAVA (ARCHIVO HISTORICO NACIONAL).

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

EL DEPOSITO SITUADO EN EL SOTANO NO ES UNA HABITACION SINO UN PASILLO AL QUE DAN LOS DESPACHOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS. NO TIENE, POR TANTO, PUERTA DE ENTRADA. EL FINAL DE ESTE PASILLO ES UNA PUERTA DE COCHERA QUE DA AL EXTERIOR. PARA 2010 PRETENDEN TABICAR E INDEPENDIZAR LA ZONA DE ARCHIVO.

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ROCÍO ESTEPA BLANCO

Fecha de la descripción

28/11/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

12/04/2010